



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055 2021 00563 00

Clase de Proceso: Ejecutivo.
Demandante(s): Bancolombia S.A.
Demandado(a): Seguridad Fort S.A. y Jorge Álvaro Restrepo Saldarriaga.

Tómese atenta nota del embargo de remanentes solicitado en las presentes diligencias por el Juzgado Treinta y Dos (32) Civil del Circuito de Bogotá, el mismo téngase en cuenta.

Mediante oficio hágasele saber al referido Despacho que libró la anterior comunicación a fin de que obre en el proceso ejecutivo con radicado No. 110013103032-2021-00388-00 iniciado por BANCOLOMBIA S.A. únicamente en contra JORGE ÁLVARO RESTREPO SALDARRIAGA, en el límite de la medida solicitada, toda vez que respecto de la sociedad SEGURIDAD FORT S.A. EN LIQUIDACIÓN, la misma se encuentra en proceso de liquidación judicial ante la Superintendencia de Sociedades.

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Ncm.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3aa6ab8b42adc8b7975eda8251d4ca74dd613f5740ac06f09eddd7fec4789eb4**
Documento generado en 28/02/2022 05:54:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>